

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N.º. 006748 noviembre 15 de 2022 MUNICIPIO DE ÁBREGO </p>	
	ACUERDO No. 004 ADOPCIÓN MANUAL DE FUNCIONES	2024

ACUERDO 004
(ABRIL 2 DE 2024)

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE DE ABREGO en uso de las atribuciones legales y facultades que le confiere el Proyecto Educativo Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia Artículo 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Que la ley 715 de 2001 establece en su Artículo 10 “Funciones de Rectores o Directores. El rector o director de las instituciones educativas públicas, que serán designados por concurso, además de las funciones señaladas en otras normas”

Que la ley 115 de 1194 y sus decretos reglamentarios; como también, la ley 715 de 2001 demás normas concordantes (resoluciones 9317 y 15683 de 2016) establecen funciones específicas, criterios, responsabilidades y competencias para la asignación de funciones.

Que, es deber establecer funciones y órganos que laboran en la Institución Educativa La Rural Vega del Tigre en especial el rector, docentes, personero estudiantil, consejo académico, consejo directivo, consejos estudiantes, consejo de padres de familia, contralor escolar, comité escolar de convivencia y comité de alimentación escolar.

Que Según resolución interna No 006 de Abril 1 de 2024, existe el manual de funciones para los funcionarios y órganos del gobierno escolar de la IER Vega del Tigre.

ACUERDA:

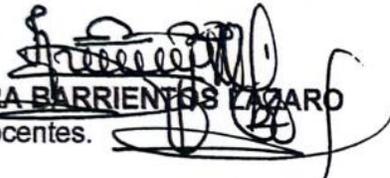
1. Adoptar y aprobar el Manual de funciones para los funcionarios y órganos del gobierno escolar de la INSTITUCION EDUCATIVO RURAL LA VEGA DEL TIGRE.
2. Socializar el presente Manual de funciones a través de actos administrativos y del sistema de comunicaciones desarrollado entre padres de familia, estudiantes y docente de la institución educativa.

FIRMA:

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N.º. 006748 noviembre 15 de 2022 MUNICIPIO DE ÁBREGO</p>	
	<p>ACUERDO No. 004 ADOPCIÓN MANUAL DE FUNCIONES</p>	<p>2024</p>

CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE.


LISARDO ALONSO GONZÁLEZ MENDOZA
Rector.


YAJAIRA BARRIENTOS LAZARO
Rep. Docentes.

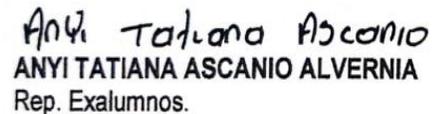

MARIZA ALEXANDRA RANGEL BAYOYA
Rep. Docentes.


ALFONSO SÁCHEZ RODRÍGUEZ
Rep. Padres de familia.


ALEXER GAONA CONTERAS
Rep. Padres de familia.


NORBEY CAÑIZARES ARENAS
Rep. Sector Productivo.


ENDER JOHAN SÁNCHEZ BACCA
Rep. Alumnos.


ANYI TATIANA ASCANIO ALVERNIA
Rep. Exalumnos.